

# ALTER

**SOS**  
racismo

Madrid



Revista digital de SOS Racismo Madrid  
Nº 19. Mayo 2015

***Entrevista con Iris Urquidi,  
obligada a renunciar a su  
candidatura por ser inmigrante***

***Polémica sentencia del  
Tribunal de Justicia de la UE***

***¿Drama humanitario o  
guerra contra migrantes?***

---

***Preparando el 15-J,  
Día contra los CIE***

## **ALTER nº 19**

### **Revista de SOS Racismo Madrid**

Mayo de 2015

#### **Sumario**

- Pag. 2: Editorial
- Pag. 4: Entrevista a Iris Urquidi: esto no ha tirado para abajo, sigo en la lucha (por Paula Guerra)
- Pag. 7: Me llamo Adou... (por Roberto López)
- Pag. 8: Campaña estatal contra los CIE (por Clara García y Maite Blanco)
- Pag. 9: Preparando el 15J, Día por el cierre de los CIE (por Dánae García)
- Pag. 10: La sentencia del TJUE: expulsión o multa (por Sandra Delgado)
- Pag. 12: Llamamiento al Consejo Europeo (Red Migreurop)
- Pag. 13: ¿Drama humanitario o guerra contra migrantes? (por Peio Aierbe)
- Pag. 16: En el nombre del inmigrante africano Nº 1150 (por Mohamed Gerehou)
- Pag. 17: Manifiesto: Por el fin del genocidio migratorio en el Mediterráneo
- Pag. 19: Sanidad: ¿qué va a ocurrir con los menores extranjeros? (por Ester Alía)
- Pag. 22: Marca España: Legalizar lo ilegal (por Carlos Escaño)
- Pag. 24: Taller con mujeres marroquíes (por Sara Bounajm)
- Pag. 26: Así fueron las Jornadas Antirracistas 2015 (por Paco Poveda)



Fotografía de Ignacio Izquierdo

#### **Publicación de SOS Racismo Madrid**

Dirección: C/ Lavapiés nº 13

Tfno/Fax: 91 5592906

E-mail: [info@sosracismomadrid.es](mailto:info@sosracismomadrid.es)

Página web: [www.sosracismomadrid.es](http://www.sosracismomadrid.es)

Facebook: [facebook.com/sosmadrid](https://www.facebook.com/sosmadrid)

Twitter: [@sosracismomad](https://twitter.com/sosracismomad)

## **EDITORIAL**

Las **elecciones municipales y autonómicas** celebradas el domingo 24 de mayo, cuando estamos a punto de cerrar este número de **Alter**, han supuesto **profundos cambios en la situación política** de Ayuntamientos y Comunidades Autónomas.

El **Partido Popular** ha sido la fuerza más votada con 6 millones de votos, pero **ha sufrido un importantísimo castigo**, al perder 2'4 millones de sufragios con respecto a las municipales de 2011, así como la mayoría absoluta que disfrutaba en la mayor parte de los parlamentos autonómicos y en muchos municipios grandes y medianos.

Si se producen pactos poselectorales, **el PP podría perder la mayoría de los gobiernos autonómicos** (Aragón, Castilla-La Mancha, Extremadura, Comunidad Valenciana, etc.) **y casi todas las grandes ciudades** y capitales de provincia.

El **PSOE** ha quedado un poco por detrás (5.600.000 sufragios), experimentando también una notable **pérdida de votos** (casi 700.000 con respecto a 2011, cuando ya había perdido 1'5 millones con respecto a las elecciones de 2007), aunque **su poder institucional podría incrementarse** de manera importante si alcanza acuerdos con otras formaciones.

Pero el gran acontecimiento de estas elecciones ha sido el **triunfo de candidaturas alternativas de unidad popular** integradas por movimientos sociales, asambleas vecinales y diversas formaciones políticas de izquierda (Podemos, IU, Equo... aunque no en todas partes coincidiesen). Ha sido el caso de **Ahora Madrid, Barcelona en Comú, Marea Atlántica, o Zaragoza en Común**, por citar solo algunas de las más importantes.

**Izquierda Unida** formaba parte de estas candidaturas de unidad popular en bastantes ciudades y pueblos, pero se presentaba en solitario en otros municipios; en el primer caso, esas candidaturas han tenido un gran éxito, mientras que en el segundo IU ha sufrido algunas derrotas muy importantes (por ejemplo en Madrid y Valencia). Aún así ha sumado más de un millón de votos (sin contar los obtenidos por candidaturas unitarias de las que formaba parte).

También **Equo** ha formado parte de esas candidaturas en muchos municipios, mientras que sus socios de **Compromís** han tenido un resultado espectacular en la Comunidad Valenciana.

**Podemos** no se presentaba a las municipales con su nombre y apoyaba distintas candidaturas ciudadanas (a veces con IU y Equo, otras por separado); pero en las elecciones autonómicas ha obtenido un buen resultado, casi 1'8 millones de votos (teniendo en cuenta que no se votaba en Andalucía, Cataluña, Galicia y País Vasco).

Y **Ciudadanos** ha sido la otra fuerza emergente, con cerca de millón y medio de votos; podría determinar el gobierno en varias Autonomías y Ayuntamientos.

**SOS Racismo Madrid** es una organización plural e independiente, que no apoya explícitamente a ninguna fuerza política. Pero no nos consideramos una organización "apolítica" y expresamos nuestra **opinión respecto a los programas y prácticas** de los distintos partidos, criticando aquellos que consideramos discriminatorios o contrarios a los derechos humanos, y elogiando aquellos otros que fomentan la convivencia y la igualdad de las personas.

Por ello suscribimos, antes de las elecciones, el **Manifiesto de la UCRF**, una red de colectivos contra el fascismo, el racismo y la xenofobia, que llamaba a **no votar a formaciones que defienden medidas excluyentes** y xenófobas, como hacen varios partidos de ultraderecha (Plataforma per Catalunya, España 2000, Democracia Nacional... que por fortuna han tenido muy escaso apoyo) y el propio PP en algunos municipios.

Y también por ello **manifestamos hoy nuestra esperanza ante estos resultados electorales**: Por el castigo que ha sufrido un partido que ha dado suficientes muestras de políticas antisociales, políticas que dificultan la convivencia y fomentan la xenofobia, y de tendencias represivas en su relación con la población migrante y los colectivos ciudadanos.

Y sobre todo por el ascenso de formaciones que hacen en sus programas una explícita defensa de la convivencia y la igualdad de derechos, y en cuyas candidaturas figuran **personas comprometidas, con las que hemos compartido muchas luchas y campañas** a favor de la igualdad y de los derechos humanos.

**En las próximas elecciones**

**¡NO votes racismo!**

**¡NO votes fascismo!**

**¡NO votes homofobia!**

**Por la democracia y la igualdad**

Son inminentes las próximas elecciones municipales y autonómicas, este domingo 24 de Mayo, y en la Comunidad de Madrid nos preocupa el auge de los partidos de extrema derecha que, concretamente, ponen en peligro la democracia y los derechos fundamentales de las personas conseguidos a lo largo de los años. Hemos podido comprobar que cada vez es más frecuente que partidos denominados de "centro" copien el discurso xenófobo y anti-democrático para intentar igualarse a partidos ultras, sobre todo donde estos últimos tienen más peso. La extrema derecha quiere acabar con las libertades tal cual las conocemos. Partidos como España 2000, manteniendo un ideario xenófobo y machista, como la coalición LCN (La Coalición Nacional), que aglutina a La España en Marcha y Democracia Nacional, son grupos con prácticas claramente ilegales y violentas, ponen en riesgo la buena convivencia social y pacífica que muchas nos esforzamos por conseguir.

Esta no es la forma de afrontar la situación actual de crisis, discriminando a las personas simplemente por su sexo, religión, orientación sexual, raza... Nosotros abogamos por una sociedad plural y diversa en la que todas seamos iguales y convivamos de manera pacífica sin personas que amenacen estos principios. Lo único que debes hacer es no dar tu voto a partidos que vayan en contra de estas ideas tan básicas, que sólo tratan de crear un clima de odio y enfrentamiento y de inseguridad para desestabilizar la sociedad.

Por tanto, el día 24 de mayo **NO votes Racismo, Fascismo, Gitanofobia, Islamofobia, ni Xenofobia**. Por la democracia y la igualdad de todas las personas.

La Coalición Nacional está integrada por Democracia Nacional, cuyo militante, el militar José Esteban asesiné al joven Carlos Palomino

Militantes del MSR forma parte del Hogar Social Madrid, en cuyas instalaciones se han producido numerosas agresiones racistas, homofobas y xenofobas. En la foto se ve a un miembro junto al líder nazi de Amanecer Dorado

El partido España 2000 realiza numerosas campañas para fomentar el odio racista hacia las personas migrantes.

El partido VOX pidió una intervención armada en Cataluña ante el referéndum democrático.

## **Iris Urquidi: "Esto no me ha tirado para abajo, yo voy a seguir en la lucha"**

**Por Paula Guerra (C. Comunicación – SOS Racismo Madrid)**

**De origen boliviano, esta activista social lleva siete años trabajando en diversos movimientos y plataformas ciudadanas. En las primarias de Ahora Madrid obtuvo el noveno puesto de un total de 140 candidatos para las elecciones municipales del 24 de mayo. Sin embargo, la ley la obliga a renunciar a su candidatura por no tener la nacionalidad española.**

Iris Urquidi (52 años) nació en La Paz, Bolivia. Madre de tres hijos y con una carrera iniciada en Lingüística e Idiomas en la Universidad Mayor de San Andrés, en 2004 tuvo que tomar una de las decisiones más difíciles hasta entonces: separarse de su familia y partir rumbo a un país desconocido. "Me vi en una situación económica en la que no podía sostener ni a mis hijos, ni mi carrera, ni nada, la carga familiar era muy difícil de sostener, y como me propusieron venir a España algunos amigos que tenía aquí, yo acepté", recuerda Iris, sin poder evitar la emoción cuando recuerda esa época.



"Fue una decisión dura. Entre que me ofrecieron venir aquí y finalmente llegar a Madrid pasó un año. Ese año fui preparando a mis hijos, explicándoles que en Bolivia no tenía posibilidades. Ellos ya habían pasado por la separación de su padre y mía, así que tuve un año para prepararles y para prepararme yo también. Todavía me duele ese momento...".

Durante los dos primeros años en Madrid Iris trabajó en lo que pudo, siguiendo la ruta de muchos inmigrantes latinoamericanos. Trabajó en el servicio doméstico e hizo cursos para cuidados de personas mayores y con Alzheimer. A comienzos del año 2007, con Evo Morales como presidente de Bolivia, Iris es invitada a una reunión en la embajada de este país, momento en el que surge su interés en los movimientos sociales:

"Empiezo a ver que hay bolivianos pero también gente española, argentina, ecuatoriana y me nace el deseo de saber qué hacen, por qué están ahí, a qué se dedican, me surgen las ganas de involucrarme, de pertenecer a un grupo así. Con el tiempo, empezamos a hacer reuniones conjuntas y a involucrarnos con distintos grupos hasta que finalmente nace la Plataforma por la Nueva Bolivia. Yo empecé mi participación en los movimientos sociales con esta plataforma y después continué en otros movimientos."

### **Uno de ellos es Mujeres en Red de Karabanchel.**

Sí, en esta red participamos inmigrantes y españolas, nos dedicamos a defender los derechos de las mujeres... Se apoyan todos los movimientos sociales que hay de crítica contra los recortes que está haciendo el gobierno, asistimos a manifestaciones, hacemos recogidas de alimentos, trabajamos en los problemas vecinales de Carabanchel en temas de salud, detenciones de migrantes, de desahucios y problemas de violencia de género, que es lo que más se está viendo ahora.

También colaboro con la Plataforma Bolivariana de apoyo a Venezuela y con la Coordinadora de Cuba, pero mi trabajo preponderante es con Mujeres en Red de Karabanchel.

***Hay muchas mujeres y hombres inmigrantes en los que no se despierta el interés por participar en los movimientos sociales, que huyen de esa posibilidad...***

Es interesante tu pregunta porque ese relato que tú me haces es una realidad, yo he empezado a trabajar de externa y mi tiempo libre lo he dedicado a asistir a reuniones, y si no tenía reuniones me apuntaba a cursos. Hice estudios en Violencia de Género y un post-grado como Experto en ONG, ambos en la UCM. Pero no critico a los inmigrantes que no se involucran, todos tenemos derecho a pensar diferente y si unos tenemos la oportunidad de hacerlo, y otros no la tienen, o no quieren hacerlo, es decisión de cada uno... Yo he tenido la ventaja de trabajar por las mañanas y dedicar las tardes a lo que me gusta.

***¿Pero no crees que el colectivo migrante tendría más fuerza si se uniera en luchas sociales que les competen?***

Lamentablemente, algunos inmigrantes no lo ven así, piensan que hay autoridades que están para eso, que otros pueden hacer el trabajo. Alguno me ha dicho 'qué sacas con esto', pero cada quien es libre de pensar como quiera. Además, sí hay asociaciones de inmigrantes en Madrid, de peruanos, de bolivianos, aunque más relacionadas con la cultura, el baile, que con temas políticos.

***RACISMO Y CANDIDATURA***

***Durante el tiempo que llevas viviendo en España ¿has sufrido situaciones de racismo, te has sentido discriminada en alguna situación?***

Hace un tiempo yo iba saliendo del metro y pasaba un ciclista español, al verme me gritó sudaca y algo más, no recuerdo cuál fue la frase completa que me dijo, fue a raíz de nada, yo iba saliendo de la boca del metro en Ciudad Lineal, eran como las 11 de la noche, y me pegó el insulto. Yo le contesté y entonces él frenó en seco, se iba a devolver, pero cuando vio que yo estaba buscando en el suelo algo con qué defenderme, se fue.

***¿Y situaciones de racismo más sutiles?***

Bueno, por el trabajo que haces, al hacer el servicio doméstico... recuerdo que en la casa donde trabajé había cuatro chicos jóvenes, tres universitarios. La hija mayor un día me vio en la biblioteca del barrio y fue para ella toda una novedad. Estaba asombrada de que yo estuviera en la biblioteca... Decía: "¡Vi a Iris en la biblioteca!"...

***¿Le llamaba la atención que quisieras coger un libro?***

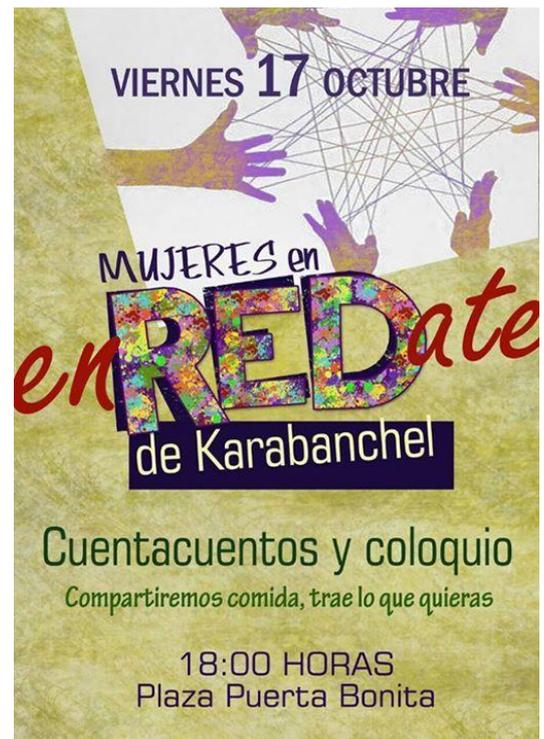
Sí (risas).

***¿Crees que la sociedad española es inclusiva, que acepta de buena manera al extranjero?***

Siempre queda gente a la que no le parece bien la presencia de extranjeros, incluso dentro de los movimientos sociales se puede ver un poco eso.

***¿Qué pensaste cuando te ofrecieron ser candidata?***

Cuando la gente de Izquierda Unida se me acercó y me lo propuso, al principio lo dudé porque yo milito en un partido político de Bolivia y pensé que debía consultarlo con ellos, pero la gente que me lo propuso me explicó que ellos no querían un partido político, sino a Iris Urquidi. Tuve 12 días para prepararme las primarias de Ahora Madrid, para buscar los votos. Fue una experiencia interesante porque nunca me había visto en esa tesitura, de tener que ganarme los votos de las personas... mucha gente, al enterarse de que iba yo, se pusieron a apoyarme. Mi campaña fue así, con el apoyo de los movimientos sociales.



**¿No pensaste que sería un impedimento legal no contar con la nacionalidad?**

No, porque estaba segura de que al tener la residencia permanente no tendría problemas. No sabía que debía tener la nacionalidad.

**SEGUIR EN LA LUCHA**

**¿Cómo te enteras de que no puedes ser candidata?**

Cuando íbamos a presentar los documentos en la Junta Electoral la gente de la candidatura miró los documentos en detalle y se dan cuenta de que no puedo ir.

**¿Qué sentiste?**

Una frustración total. Yo pago mis impuestos como todo español, trabajo, hago política, hago vida social, no le debo nada a nadie, no le quito nada a nadie, soy una ciudadana que vive de su trabajo, con mis deberes cumplidos ¿y no puedo ser elegida?... eso es muy frustrante.

Pero a pesar de ese impedimento, sigo en la campaña de Ahora Madrid, sigo siendo parte del equipo político, apoyando la candidatura de Manuela Carmena. Este impedimento no me ha tirado para abajo, me da más fuerzas para seguir luchando, porque en un futuro esto no puede volver a pasar. Como yo, han quedado otras personas en el camino también, que por el mismo motivo, no han podido ser candidatas.

**¿Crees que el colectivo migrante se queda menos representado al no tener entre los suyos a alguien en un cargo de representación política?**

Bueno, yo tampoco me siento representando a todos los latinoamericanos, hay otras personas involucradas que, igual que yo, lucharán para que exista esa representación. Hay partidos que después que yo he salido han buscado migrantes con nacionalidad para sus listas. El migrante de cualquier parte tiene derechos, no sólo obligaciones, pero los derechos nos los merman y uno esos derechos es el poder ejercer un cargo político, el representar a quienes nos han votado en unas primarias para ello.

**¿Vas a pedir la nacionalidad para en el futuro poder ser candidata?**

Solicité la nacionalidad hace dos años y dos meses, en cuanto me salga me meteré de lleno a la política porque creo que he empezado un trabajo que no he culminado. Yo voy a seguir en esta lucha.

**Derecho al sufragio pasivo**

El sufragio pasivo es el derecho que tienen los ciudadanos a presentarse como candidatos en los procesos electorales, es decir, a ser elegidos en cargos de representación política. La Constitución española asegura este derecho a los ciudadanos españoles y a los extranjeros pertenecientes a países de la Comunidad Europea.

Los inmigrantes no comunitarios sin nacionalidad española no sólo no pueden acceder a este derecho, tampoco pueden votar en las elecciones generales. A pesar de ser un colectivo importante en tamaño, y de ser tema central de todo tipo de debate político, este colectivo puede votar únicamente en las elecciones municipales, y siempre y cuando exista un acuerdo de reciprocidad entre España y los países a los que pertenecen.



Actualidad: Política de inmigración

## ME LLAMO ADOU...

### La sinrazón de las políticas migratorias españolas

Por Roberto López (C. Comunicación – SOS Racismo Madrid)

El caso de Adou Ouattara, al que algunos medios han apodado como “el niño de la maleta”, representa de una manera dramática la sinrazón, la rigidez burocrática y la **brutal injusticia de las políticas de inmigración** españolas y europeas en general.

La historia de Adou, la de su familia, **se parece a la de otros muchos migrantes africanos**: Nació hace ocho años en Costa de Marfil, en una tierra que se ha visto azotada, durante décadas, por la injusticia económica, las enfermedades y la guerra.

Ya antes de su nacimiento, **su padre, Alí Ouattara**, se lanzó al mar para intentar conseguir un futuro mejor en Europa y llegó a Canarias en un cayuco. **Le siguieron su hermano mayor**, que hoy trabaja en Murcia, y hace dos años **su madre, Lucille**, y **su hermana Miriam**, que ahora tiene 11 años.

Tras muchos sacrificios y sufrimiento Alí había logrado un contrato de trabajo y **regularizar su situación**, y pensó que su calvario había terminado, que podría **reunir a su familia y tener una vida “normal”**. Así se reunieron con él en Fuerteventura su mujer y su hija.

Pero **Adou se quedó en Costa de Marfil** al cuidado de su abuela, junto con otro hermano mayor, Michael. **Hace unos meses murió su abuela**, y Michael no podía cuidar al pequeño, ya que trabajaba todo el día. Alí y Lucille **intentaron la reagrupación familiar por las vías legales...** pero a la familia les faltaban 41 euros para cumplir los requisitos económicos. **Y se lo denegaron.**

¿**Qué padres no habrían intentado lo imposible** ante esa negativa? Alí pagó a unos tipos que le prometieron conseguir un visado para su hijo pequeño... pero no se esperaba encontrarlo **metido en una maleta, en el control fronterizo** de Ceuta. Allí le descubrió la guardia civil por medio de los rayos X; cuando abrieron, **las primeras palabras del niño fueron “Me llamo Adou”**.

Hace unos días **le concedieron un permiso de residencia provisional**, de un año, por motivos humanitarios, y **dicen que podrá reunirse con su madre** en cuanto las pruebas de ADN “demuestren el parentesco” (como si la alegría del niño al ver a Lucille no fuera suficiente prueba). Pero **el padre de Adou sigue en la cárcel**, por hacer lo que cualquier persona con sentimientos hubiera hecho en su lugar. Desde **SOS Racismo Madrid** te animamos a que **firmes para pedir su puesta en libertad**:

<https://www.change.org/p/fiscalía-general-del-estado-liberen-al-padre-de-abou>



## La Campaña estatal contra los CIE celebra sus Jornadas de Discurso Político

Por Clara García y Maite Blanco (C. CIE's – SOS Racismo Madrid)

El pasado Diciembre se celebró en Asturias el **IV Encuentro Estatal por el Cierre de los CIE** en el que participó SOS Racismo Madrid. Durante este encuentro se identificó la necesidad de ampliar la riqueza del análisis y de los argumentos en los que apoyamos nuestras luchas y la importancia de generar un discurso compartido capaz de transmitir mensajes políticos claros a diferentes interlocutores.

Es por esto que desde el grupo CIE de SOS Racismo junto con otras compañeras de Madrid hemos organizado las **Jornadas de Discurso Político** que se celebraron el 8 y 9 de Mayo.

Las Jornadas se plantearon como un proceso de construcción colectiva en la que los diferentes grupos que fueran a participar pudieran trabajar previamente los contenidos en sus territorios. El trabajo previo a las jornadas se ha realizado durante cuatro meses en los que se han compartido documentos e información, se han propuesto temáticas que salían del trabajo y de la reflexión en los diferentes territorios.



*Una sesión de trabajo de las Jornadas de Discurso*

Las temáticas y los marcos de las jornadas fueron también fruto de éste proceso colectivo, de aportaciones de documentos de reflexión y propuestas de contenidos. Las discusiones se plantearon desde una perspectiva feminista y decolonial dentro de un contexto capitalista.

Estas tres perspectivas nos sirvieron como marco desde el cual reflexionar sobre los temas propuestos: la criminalización de la población CIE y sus consecuencias, el paso del CIE al sistema expulsor y, finalmente, el tema complejo de la trata, la prostitución y el trabajo sexual.

En las Jornadas participaron diferentes colectivos provenientes de otros territorios como Asturias, Valencia, Barcelona, Salamanca, Galicia como miembros de la Campaña Estatal por el Cierre de los CIE así como otros grupos y asociaciones de Madrid. Gracias a la solidaridad de algunas compañeras las personas que se habían desplazado desde fuera de Madrid tuvieron alojamientos solidarios. Asistieron un total de veinticinco personas.

Las jornadas supusieron un espacio de puesta en común de nuestras prácticas, reflexión y debate muy interesante y enriquecedor además de dibujar nuevas líneas de actuación y de lucha.

Queremos destacar que, a pesar de que el día a día y las urgencias del activismo muchas veces no nos dejan tiempo para pensar, debatir exponer y profundizar en el discurso y argumentos que sustentan nuestras luchas, pensamos que estos espacios son esenciales para construir en común. Pensar y reflexionar en colectivo nos da sentido y fuerza.

¡Gracias a todas por haber participado!

Actualidad: Campaña contra los CIE's, redadas y deportaciones

## Preparando el 15-J, Día por el cierre de los CIE

Por Dánae García (C. CIE's – SOS Racismo Madrid)

El próximo **15 de Junio** por tercer año consecutivo se celebrará el 'Día contra los Centros de Internamiento para Extranjeros' (CIE). Como parte de la Campaña Estatal por el Cierre de los CIE, **SOS Racismo Madrid**, participará junto a otros colectivos en la difusión del evento. Concretamente en Madrid realizaremos actividades de denuncia y de encuentro durante toda esa semana.

Con esta jornada de lucha queremos **salir a las calles** juntas para defender los derechos humanos y para denunciar las fronteras que nos imponen.

Queremos saber **dónde están nuestras vecinas desaparecidas y deportadas**.

Queremos **barrios vivos, combativos y mestizos** donde no existan ni vallas, ni CIE, ni fronteras. Es por todo esto que **os invitamos a participar** y sobre todo a crear actividades con vuestro vecindario que visibilicen la existencia de los CIE

Únete a las acciones a que se van a llevar a cabo no solo en Madrid, sino en todo el Estado y en otros países. Invitamos a todas las asociaciones, colectivos, artistas, personas a alzar la voz con nosotras para visibilizar, denunciar y exigir de una vez por todas el cierre de los Centros de Internamiento para Extranjeros. Os animamos a enviarnos fotos, videos, logos, carteles que vayáis a utilizar para que podamos darle difusión y denunciar con más fuerza los CIE uniendo vuestras voces.

Todas las actividades que se desarrollen quedarán reflejadas en el blog:

<http://15jdiacontraloscie.wordpress.com/galeria-eventos/>

**Mail:** [diacontraloscie@gmail.com](mailto:diacontraloscie@gmail.com)



**15-J: HACIENDO VISIBLE LO INVISIBLE**

NI CIEs NI FRONTERAS

### La Comisión CIE's de SOS Racismo Madrid participa en un Congreso Internacional Antirracista en Münster, Alemania

Desde el grupo CIE hemos participado en el 37º Congreso Internacional Antirracista en Münster organizado por BUKO (Alemania). La organización nos invitó a participar con el objetivo de **compartir nuestras experiencias de lucha y denuncia** en torno al CIE, las deportaciones, la situación en Frontera Sur y las políticas migratorias represivas. El fin de semana del **15, 16 y 17 de Mayo** dos compañeras del grupo CIE hemos viajado a Münster en representación de **SOS Racismo Madrid**.

BUKO nos dio la oportunidad de presentar **dos talleres** sobre nuestra actividad y la realidad dentro del Estado español en el contexto Europeo. Concretamente realizamos un taller sobre la **situación en Ceuta y Melilla** y los retos a los que nos enfrentamos como defensores de derechos humanos, no solo en España sino como red europea. Además, expusimos cuál es la realidad del **círculo represivo CIE-Redadas-Deportaciones** en España, y cómo éste encaja en una política migratoria criminal en la Europa Fortaleza. Estos talleres nos ofrecieron la posibilidad de poner en común estrategias y visiones diferentes sobre la actualidad. Ha sido una experiencia muy enriquecedora que nos ha permitido **tejer nuevas redes a nivel europeo** y que nos ha permitido reflexionar y aprender gracias a otras experiencias y puntos de vista ¡Muchas Gracias BUKO por la invitación!

**BUKO 14. - 17.  
37 MAI  
2015  
IN MÜNSTER**

## La sentencia del TJUE: ¿Expulsión o multa?

Por Sandra Delgado (C. Jurídica – SOS Racismo Madrid)

**¿Cómo va a afectar la Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) de 23.04.2015 (asunto C-38/14) en el ordenamiento jurídico español, en relación a la sanción de expulsión de personas en situación irregular?**

El 23 de abril nos despertamos con esta controvertida sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea. El porqué de la importancia de esta sentencia y los numerosos comentarios que ha suscitado entre los abogados y abogadas en derecho de extranjería trataremos de desglosarla a continuación.

En España es práctica **habitual imponer la sanción de multa** a los ciudadanos y ciudadanas extranjeras en situación irregular. Dicha práctica está amparada en los artículos 28.3 c), 53.1 a), 55.1a), 55.3 y 57.1 de la **Ley Orgánica 4/2000** sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, tras la redacción dada por la **Ley Orgánica 2/2009** que modifica la anterior para adaptarla a la normativa europea. De acuerdo a la normativa interna, en base al principio de proporcionalidad ante la infracción consistente en que una persona se encuentra en España en situación irregular, **cabe la sanción de multa o la sanción de expulsión**.

Hasta la fecha, la **Jurisprudencia del Tribunal Supremo desde 2005** ha sido que la



sanción principal debía ser la multa. El Tribunal de Justicia del País Vasco ante un caso concreto decide plantear una decisión prejudicial al TJUE al considerar que la normativa española y la interpretación que de la misma se viene haciendo **puede ser contraria a la Directiva 2008/115/CE** relativa a las normas y procedimientos comunes de los Estados miembros para el retorno de los nacionales de terceros países en situación irregular, Directiva **conocida como "Directiva de la Vergüenza"**.

El TJUE ha declarado: "**La Directiva 2008/115/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, relativa a normas y procedimientos comunes en los Estados miembros para el retorno de los nacionales de terceros países en situación irregular, en particular los artículos 6, apartado 1, y 8, apartado 1, en relación con su artículo 4, apartados 2 y 3, debe interpretarse en el sentido de que se opone a la normativa de un Estado miembro, como la controvertida en el procedimiento principal que, en caso de situación irregular de nacionales de terceros países en el territorio de dicho Estado, impone, dependiendo de las circunstancias, o bien una sanción de multa, o bien la expulsión, siendo ambas medidas excluyentes entre sí**"

De una primera lectura se desprende de conformidad a la Sentencia del TJUE que ante la infracción administrativa consistente en encontrarse una persona de un tercer país no perteneciente a la Unión Europea en situación irregular en España, **no cabe la sanción de multa.**

Este punto es incuestionable, **donde surge la duda es en la aplicación de la Directiva 2008/115/CE por el Estado Español**, así como a su trasposición través de la Ley Orgánica 2/2009 y su Reglamento de desarrollo a través del RD. 557/2011 donde **se confunden los términos de retorno, de devolución y de expulsión**, lo que produce inseguridad jurídica en la aplicación.

**La Directiva comunitaria plantea procedimientos comunes** para el caso de personas de terceros países que se encuentren en situación irregular en la Unión Europea. Para ello los Estados miembros **dictarán en un primer momento una decisión de retorno**, y si la persona extranjera **no la acata voluntariamente**, se impone a los Estados miembros, con objeto de garantizar la eficacia de los procedimientos de retorno, la obligación de **adoptar todas las medidas necesarias para proceder a la expulsión** del interesado.

**En el ordenamiento español** el sistema es perverso, ya que en la práctica para hacer efectivas las expulsiones en vez de utilizar el procedimiento administrativo ordinario que es más garantista con los derechos de los interesados, **se lleva a cabo a través del procedimiento de urgencia, donde la decisión de retorno se ejecuta directamente a través de la expulsión.**



De este modo se merma la tutela de los derechos de las personas en esta situación, que en muchos casos son internadas en los **Centros de Internamiento de Extranjeros**, pese a que son inexpulsables o a no disponer el estado de los recursos para hacer efectiva la expulsión, dejando a estas personas en un limbo que justifica la viabilidad de permitir su regularización en base a circunstancias humanitarias que aconsejan que puedan incorporarse al sistema de manera que puedan residir y trabajar y contribuir al estado de derecho.

Esta es la **interpretación que se considera más adecuada y respetuosa con los Derechos Humanos**, si bien, será el tiempo el que arroje luz sobre la práctica que se desarrolle, y mientras tanto desde las organizaciones que luchamos por la defensa de los derechos Humanos debemos nutrirnos de herramientas que nos permitan argumentar y enfocar la Sentencia del TJUE en este sentido.



Fotografía de Olympia Montaldo

## **Llamamiento al Consejo Europeo: "Detened la masacre en el Mediterráneo"**

*Abril de 2015*

*Las organizaciones firmantes han recibido con consternación las decisiones adoptadas este lunes 20 de abril por el Consejo de Ministros de la Unión Europea.*

*Con la excepción de un compromiso reafirmado de facilitar la reinstalación de refugiados y de desarrollar las iniciativas de relocalización, el Consejo se encierra en una retórica que no solamente ha demostrado su ineficacia sino que produce dramas humanos crecientes en las fronteras marítimas de Europa.*

*En relación a los migrantes que intentan salvar su vida y su libertad tratando de llegar a Europa, por ser la tierra de asilo más próxima, se esperaba de los ministros de los Estados miembros que tomaran medidas de urgencia. El único objetivo válido, en estas circunstancias, es asegurar la llegada segura de estos exilados.*

*Pero dando muestra de un empecinamiento ciego, el Consejo ha decidido de un modo completamente diferente. No solamente los medios de Frontex serán, una vez más, aumentados, sino que los países terceros vecinos de Libia serán implicados en ello. En suma, los refugiados de Eritrea, Sudán, Siria, principalmente, no tendrían lugar en nuestro territorio...*

*Nuestras organizaciones estiman que, de esta manera, la Unión Europea asumiría explícitamente su responsabilidad en las desapariciones de migrantes en el Mediterráneo. Por ello se dirigen al Consejo Europeo que se reúne el 23 de abril.*

*Esperan del Consejo que renueve el compromiso que, hace poco más de 15 años, había abierto la vía a "una Unión Europea abierta y segura, plenamente comprometida con el respeto de las obligaciones de la Convención de Ginebra sobre los refugiados y otros instrumentos pertinentes en materia de derechos humanos, y capaz de responder a las necesidades humanitarias sobre la base de la solidaridad".*

*La Unión Europea no tiene otra alternativa que afrontar la realidad: miles de exilados necesitan imperativamente encontrar refugio. En virtud de su historia, en aplicación de los principios sobre los que ha fundado su construcción, respetando sus compromisos internacionales, la UE no debe únicamente acogerles sino poner en práctica todas las medidas necesarias para asegurar su viaje hasta nuestras fronteras. Esto significa, más allá del necesario deber de salvamento de quienes se ven obligados a asumir riesgos inauditos para atravesar el Mediterráneo, prever la apertura de vías legales de migración para evitarles tener que poner en riesgo sus vidas.*

*Corresponde al Consejo Europeo decidir en este sentido. Las organizaciones firmantes se lo piden expresamente.*

Actualidad: Fronteras asesinas

## ¿Drama humanitario o guerra contra migrantes y refugiados?

Por Peio Aierbe (SOS Racismo Guipúzcoa)

Hace tiempo que la **red euroafricana Migreurop**, de la que **SOS Racismo** forma parte, proclama que **la Unión Europea ha emprendido una guerra** (que no se admite como tal) contra las personas, migrantes y refugiadas, que tratan de acceder a la UE sin estar autorizadas. Aunque pueda parecer una exageración, da fe de ello el **inmenso arsenal de medios legislativos, policiales y militares** puesto a disposición de esta política, los **miles de millones de euros** que recogen los diversos presupuestos a ella dedicados, y las víctimas que se viene cobrando (**30.000 muertes en veinte años**, más de 1.800 en lo que llevamos de 2015). Muertes que, en un 90% de los casos, quedan sin identificar.



El sentido pues de dicha afirmación es que esta tragedia no solo no responde a causas externas a las políticas de la UE sino que **son precisamente estas políticas** las que han convertido las vías de emigración y de refugio en una trampa mortal que **ha hecho del Mediterráneo la mayor fosa común del planeta**.

### Refugiados

A las puertas de la UE, los conflictos que asolan Siria, Eritrea, Somalia... provocan **millones de personas desplazadas**. Sólo en Siria su número asciende a nueve millones, de las cuales tres millones son refugiadas. Estas personas **se hacían en campamentos** de Líbano (1.150.000), Jordania (620.000), Turquía (1.700.000)... Por el contrario, el **conjunto de países de la UE** han acogido, en los cuatro años que dura el conflicto, a un total de 205.000.



Y **tras los discursos de los líderes políticos** diciendo lamentar lo que ocurre y reuniéndose en Luxemburgo y Bruselas **para dar una respuesta común** de la UE ¿cuál es el resultado? Plantear un reparto entre los países miembros, de aquellas personas que han solicitado asilo en la UE, y **tan solo ofrecer el reasentamiento de 20.000 personas** que estén reconocidas como refugiadas por la ONU pero que no hayan llegado al continente. Eso sí, esta será (a diferencia del reparto de quienes ya están aquí, y si llega a hacerse realidad algún día) una medida "voluntaria". 20.000 personas, ante la magnitud de la tragedia, **no puede ser calificado sino de burla**.

En el caso del estado español, la **Oficina de Asilo que se abrió en Melilla**, tras las críticas por las expulsiones sumarias que practicaba el gobierno, recibieron, en los cuatro primeros meses de este año, **2.801 solicitudes de asilo** por parte de personas de nacionalidad siria. A las **personas de origen subsahariano la policía marroquí no les permite acceder** a dicha Oficina de Asilo. Pues bien, el gobierno ha debido mover sus buenas relaciones con Marruecos y **en este momento tampoco a las de nacionalidad siria** se les permite llegar hasta el puesto fronterizo.

**España es uno de los países de la UE que menos personas refugiadas acoge:** aprueba anualmente unas 500 de las 5.000 solicitudes que recibe (Alemania emitió, en 2014, 47.600 decisiones positivas, Suecia 33.025).

La apuesta de la UE pasa por **implicar a los países fronterizos en el control** y acogida de quienes buscan asilo para impedir, así, que lleguen a sus fronteras. Uno de esos países es Libia. Resulta oportuno traer a colación aquí el **informe** que el **Servicio Jesuita de Refugiados** acaba de hacer público sobre la situación de las personas refugiadas en ese país (<https://www.jrs.net/assets/Regions/IOR/media/files/jrs-beyond-imagination1.pdf>):

*Valletta, 17 abril 2015 – Los relatos de los solicitantes de asilo entrevistados por el JRS fueron angustiosamente coincidentes en los detalles de su terrible experiencia en Libia. Su relato era el de unos extranjeros que se sentían vigilados e inseguros en todas partes, incluso en casa. Siempre con el temor de que los civiles libios informasen sobre ellos y que las fuerzas armadas o las milicias les detuvieran y encarcelaran por no tener los papeles en regla para estar en el país. Su amarga experiencia les enseñó a no confiar en nadie, ya sea en su casero, en el tendero, en un taxista... Se veían a sí mismos – y tenían motivos para ello – totalmente privados de sus derechos en Libia, y por ello a merced de la explotación y el abuso, sin nadie a quien pedir ayuda o compensación.*

Es en estos países y en estas situaciones en las que **la UE quiere confinar a quienes tratan de buscar refugio** en la UE. Está claro que esas personas arriesgarán si es preciso sus vidas, como está ocurriendo, para huir de semejante situación.

### **Migrantes**

Para las personas que llegan a la UE y no son consideradas potenciales demandantes de asilo, la respuesta ha sido mantener y redoblar su condena al **reforzar los mecanismos de expulsión** con una mayor implicación de la **Agencia europea de control de fronteras Frontex**. Si los dirigentes políticos europeos fueran sensibles, como afirman en sus



declaraciones, a los dramas que padecen esas personas y al calvario sufrido en su trayectoria migratoria habrían de disponer de mecanismos para regularizar su situación. En lugar de eso, se ha aprovechado, cínicamente, esta tragedia para reforzar los mecanismos de control, triplicando los fondos de la **Operación Tritón**, a cargo de Frontex, que no tiene entre sus funciones, tal y como vienen repitiendo sus responsables, la de salvar vidas.

De esta forma, se consagra el rechazo que ya se manifestó el pasado año a tomar el relevo de la operación de salvamento **Mare Nostrum**, desplegada por el gobierno italiano y que rescató a más de 100.000 personas en 2014. El argumento es ya conocido, se trata de evitar un "efecto llamada". O sea, **que se ahoguen y así quedará claro el mensaje para el resto** de quienes pretenden hacer lo propio. ¿Cabe un razonamiento más criminal?

## Traficantes

La UE trata de **rehuir su responsabilidad buscando un chivo expiatorio** que no es otro que **los traficantes** que se aprovechan de la situación de las personas migrantes y refugiadas para proporcionarles, por precios abusivos, unos medios de hacerse a la mar en unas condiciones que son, en muchos casos, un pasaporte directo a la muerte. Pero **es precisamente la UE quien ha creado ese mercado** al cerrar las vías de acceso legal. Ahora **pretende utilizar nada menos que medios militares**, buscando la complicidad de la ONU, para hundir las embarcaciones que puedan ser utilizadas por los traficantes para su negocio. **El resultado es previsible**: se desplazarán las rutas, se encarecerán los precios, aparecerán en el negocio individuos con todavía menos escrúpulos y, en definitiva, **se hará el viaje aún más peligroso**. Es la trayectoria que viene dándose desde hace años.

## Una respuesta necesaria

La **dimensión del drama al que estamos asistiendo no se corresponde con el nivel alcanzado por la movilización** de quienes rechazamos que tal política se esté desarrollando en nuestro nombre. Hemos de admitir que, de alguna manera, nos está superando. **Es preciso que aumenten las iniciativas** al respecto. Que haya una mayor presión sobre la clase política que toma las decisiones. Que seamos capaces de desmontar, ante la opinión pública, los presupuestos falaces en que se basa la misma. Que hagamos frente, con herramientas eficaces, a esa ideología xenófoba, antisolidaria, que va permeando poco a poco la opinión pública europea, que hace de las personas migrantes y refugiadas un peligro frente al que hay que protegerse y que destila ese lugar común de "primero los de casa".

Una vía puede ser **articular, en todos los Estados**, y por tanto también a nivel español, las **reivindicaciones** que a modo de propuesta han levantado buena parte de entidades a nivel europeo. A saber,



- Poner en pie sin demora una auténtica **operación de salvamento en el mar**, con los medios necesarios en función de las necesidades y con la implicación del conjunto de Estados miembros, además de prevenir los naufragios y socorrer eficazmente a toda persona en peligro.
- Instaurar un **mecanismo de acogida de las personas migrantes y refugiadas** en base a la solidaridad entre los Estados miembros, activando en particular el dispositivo previsto por la directiva europea de 20 de julio de 2001 relativa a la protección temporal en caso de afluencia de personas desplazadas.
- Abrir **vías de acceso al territorio europeo** para las personas migrantes y refugiadas, respetando el derecho internacional y europeo.
- Desterrar, en materia de migración, toda cooperación con terceros Estados, de origen y de tránsito, **que no respeten las libertades y derechos fundamentales**.

Ponerse a ello **supone toda una agenda de actividades**. Empezando por desmontar la música que se toca desde Bruselas y Luxemburgo, que pretende confundir a la opinión pública con formulaciones genéricas sobre algunas de estas cuestiones pero que, en todas ellas, el contenido de las medidas adoptadas es el opuesto. Siguiendo por la **presión sobre nuestros representantes políticos**. Máxime ahora que buena parte de ellos acaban de estrenar escaño. Y articulando y **coordinando las iniciativas del conjunto del movimiento asociativo** que nos venimos implicando en esta labor.

## En el nombre del inmigrante africano nº 1.150

Por Mohamed Gerehou (C. Comunicación – SOS Racismo Madrid)

Recientemente publicaba **Xavier Aldekoa**, corresponsal en África de *La Vanguardia* y autor del libro 'Océano África', un tuit con una instantánea del fotógrafo **Samuel Aranda** que resume perfectamente el enfoque general sobre las recientes tragedias del Mar Mediterráneo y que pueden haber acabado en una semana con la vida de hasta 1.150 personas, condenadas desde ya a ser un dato más en los medios.

Tuit de Xavier Aldekoa (@xavieraldekoa) el 19 de abril de 2015:

700 desaparecidos en el mar. Esta foto de @Samuel\_Aranda\_ para resumirlo todo. "D.E.P. Africano Nº 8. Inmigrante".



Esta visión, por desgracia muy extendida, es la única explicación lógica a la sonrojante pasividad tanto a nivel informativo como al de los gobiernos y las instituciones europeas, responsables de lo que ocurre en nuestras fronteras.

Al respecto del plano informativo, la exigencia no es por el hecho de dar la noticia o el no hacerlo (algo que en la época del copia y pega a noticias de agencia y del compartirlo todo por redes sociales es casi inconcebible), sino más bien por la diferencia de tratamiento a las víctimas, especialmente por **la frialdad informativa a la que son sometidas.**

La cuestión, por quimérica, ya no pasa por pedir una cobertura similar a la de otras tragedias en las que no se escatima a la hora de publicar hasta el último nombre, historia y homenaje a las víctimas; sino por la exigencia de un mínimo de tacto a la hora de informar, dándole al menos la importancia y espacio público de discusión que merece. Como ejemplo, y salvo en casos contados de medios y periodistas que tratan en la medida de lo posible de humanizar a las víctimas, la tónica general es la de presentarlas como **simples datos a los que no se separa de su condición de inmigrantes**, apelativo que debería pasar a ser secundario porque antes de nada son personas.

No obstante sería igual de quimérico pensar que gran parte de los medios de comunicación actuales responden sólo a criterios puramente informativos, completamente aislados de los económicos. A golpe de clic, estos últimos tejen el entramado de noticias que nos acaban llegando como más o menos importantes. Por ello, en los sucesos que tienen que ver con muertes, la cobertura es mayor en las que consideramos víctimas más cercanas y muchísimo menor en las vistas como más lejanas. Esto termina imponiendo un sistema de muertos de primer y segundo nivel en el espacio mediático.

Por motivos así las últimas tragedias tras el **naufragio de un barco en el Mediterráneo con unas 700 personas a bordo**, sumadas a los 400 fallecidos días atrás en una embarcación y a los más de 40 que murieron al sur de Sicilia en una semana absolutamente devastadora, no hacen sino cumplir con el paradigma de lo que generalmente ocurre en estos casos.

Pese a la gravedad del asunto, todo acaba desembocando en un relativamente bajo nivel de presión de los medios a las instituciones europeas, que ante el menor foco mediático sobre este asunto tienen facilidad para seguir con la estrategia de **lamentar la tragedia, prometer soluciones y dar por zanjado el tema** sin que apenas nada cambie, tal y como Mariano Rajoy ya ha hecho.

Mientras tanto, declaraciones como las del Ministro de Interior, Jorge Fernández Díaz, en las que aseguraba que **invertir más en los rescates marítimos fomentaría el "efecto llamada"**, reflejan la verdadera opinión de las instituciones europeas, o al menos la que se traslada a las acciones que han llevado a cabo en esta materia. Un ejemplo de ello fue la **supresión de la operación Mare Nostrum** por una política que hace énfasis en la seguridad de las fronteras antes que en labores de búsqueda y rescate en el mar.

No se trata de cargar a los medios con la responsabilidad de la falta de soluciones en esta materia, y sí de recordar que, como cuarto poder, se debe **dar la debida importancia sobre los temas que los otros poderes prefieren no afrontar**. Que en innumerables ocasiones se ha visto como el foco mediático es uno de los mayores enemigos de los dirigentes y el principal paso para que un tema, que puede **implicar la muerte en una semana de hasta 1.150 personas** con sus nombres e historias particulares, pase a ocupar definitivamente un lugar preferente en la agenda política.



*Paisajes de desolación: Fotografía de José Palazón (premiada en las Jornadas Antirracistas 2015)*

## ***Manifiesto: Por el fin del Genocidio Migratorio en el Mediterráneo***

*19 de abril de 2015*

*La Campaña Estatal por el Cierre de los CIE, junto con múltiples organizaciones de defensa de los derechos humanos, condenamos el Genocidio Migratorio que se está produciendo en el Mar Mediterráneo y denunciaremos:*

*Que las personas que han perdido la vida tenían diversos motivos para emprender su viaje; entre éstos, huir de conflictos políticos, bélicos y de la propia pobreza. Lejos de ser fenómenos "naturales", están directamente relacionados con la política exterior de la Unión Europea y sus intereses comerciales.*

*Que la Unión Europea define a estas personas como "inmigrantes ilegales" para no tener que aceptar las implicaciones de lo que realmente son: potenciales refugiados, niños y niñas, víctimas de diversos conflictos.*

*Que la mayoría de las personas que se han ahogado deberían haber estado amparadas por la legislación y los tratados de protección internacionales suscritos por los países de la Unión Europea. Ante la imposibilidad de cursar cualquier tipo de solicitud, se ven obligadas a arrojar al mar para, una vez llegadas a Europa, tratar de conseguir este reconocimiento.*

*(.../...)*

(.../...)

*Que la UE ha renunciado a su orientación más humanitaria y respetuosa con los Derechos Humanos para darle, en cambio, una orientación bélica a todo lo que tiene que ver con las migraciones. La mayor responsable de este enfoque es la Agencia Frontex. La Agencia entiende el intento de acceso de las personas como un "riesgo" (literalmente) de violación de las Fronteras. Se dedican millones de euros a sufragar tecnología militar de vigilancia y, en cambio, no se destina ninguna medida al salvamento de personas. Recordamos que la Agencia Frontex ha pasado de tener un presupuesto anual de 5 millones de euros en su origen (2004) a más de 80 millones por año en 2015. El Estado Español destinó en el último lustro casi 290 millones de euros a sellar las fronteras españolas y menos de 10 millones a la acogida de refugiados, una de las ratios más desiguales de la Unión Europea. También ha pagado 50 millones de euros a Marruecos para que construya una nueva valla de concertinas. No faltan recursos, sino voluntad política.*

*Que la tecnología de Frontex es capaz de localizar las embarcaciones, pero resulta absolutamente incapaz de salvar a las personas. Por prioridades políticas, se invierte el dinero en el control de personas pero no en su salvamento.*

*Que el Ministro de Interior, Fernández Díaz, es responsable directo de legitimar estas muertes, pues considera que salvar vidas en el Mediterráneo puede generar un efecto llamada. Es decir, según el Ministro, hay personas que hoy tienen que morir para que un posible efecto (sin una relación causal clara) sea evitado. El verdadero efecto llamada no es Salvamento Marítimo. Más bien estamos ante un efecto directo de expulsión, consecuencia de las políticas Europeas en África. Afirmaciones como las del Ministro deberían tener consecuencias legales.*

*Que no es tolerable aceptar que "otra embarcación se ha hundido": hay toda una cadena de responsabilidades que han de ser investigadas, esclarecidas y, en su caso, juzgadas. Se ha de evitar que vuelva a suceder, mejorando los protocolos de salvamento.*

*Que es inadmisibles la hipocresía del Presidente del Gobierno cuando indica que "Ya no valen las palabras, hay que actuar" en relación a las muertes del Mediterráneo. Desgraciadamente, naufragios como éste suelen servir para lanzar medidas que dotan de más medios a Frontex sin cambiar un ápice su errática concepción de las migraciones (como una amenaza y un riesgo) y su lógica bélica. En otras ocasiones, se han dado respuestas de intervención directa en los países de origen: bien condicionando sus "ayudas al desarrollo" a la colaboración en la represión de las migraciones o bien con intervenciones diplomático-militares que generan aún más desplazados. Ambas opciones suponen precarizar aún más la experiencia migratoria y aumentar los naufragios en el Mediterráneo, el mar más mortífero del mundo.*

*Que es necesaria la inversión en un programa europeo de salvamento marítimo acorde a la envergadura del problema, paralela a una reducción de la financiación de programas, operaciones y tecnologías que militarizan la frontera.*

*Que se hace necesaria la realización de un programa de identificación y memoria de las víctimas, y de repatriación de los cuerpos a sus familias.*

*La tragedia como género literario hace referencia a cómo los personajes son enfrentados contra el destino de los dioses con resultados de muerte o infortunio. Lo que ha ocurrido el domingo en las aguas del mediterráneo, sin embargo, está lejos de poder considerarse como tal: no son tragedias inevitables, es una responsabilidad de la Unión Europea*

*Por el fin de las muertes en el Mediterráneo.*

*Por el fin del Genocidio Migratorio #GenocidioMigratorio*

Análisis: Campaña por la Sanidad Universal

## Después de la rectificación de la Consejería de Sanidad ¿qué va a ocurrir con los menores extranjeros en Madrid?

Por Ester Alía (C. Sanidad – SOS Racismo Madrid)

A comienzos de marzo, la Comunidad de Madrid **decidió rectificar su medida** de borrar a los bebés mayores de tres meses que no habían sido regularizados, después de que a mediados de febrero decidiesen sacar a 6.000 recién nacidos del registro sanitario, **como denunciarnos desde SOS Racismo Madrid y Yo Si Sanidad Universal**.

Se trataba de una decisión que dificultaba aún más la asistencia médica especializada de estos menores y que reducía en nueve meses el plazo que tienen estos niños para recibir asistencia aunque no tengan su cobertura regularizada.

**Desde SOS Racismo creemos que la rectificación del gobierno regional es una buena noticia relativa, que soluciona el problema inmediato pero no el problema estructural que persiste, con graves consecuencias para la atención sanitaria a los menores extranjeros en Madrid.**

Con esta rectificación, el gobierno regional ha decidido "reactivar automáticamente" el registro de estos menores programando una rutina informática para "volver a pasar al activo de la base de datos" todos los registros que cumplen determinados requisitos.

Aunque no nos extrañaría que esta medida no se vaya a adoptar con **los bebés que nazcan a partir de ahora**, ya que según han asegurado desde la Consejería a los medios de comunicación, el plazo de regularización **continúa siendo de 90 días para las nuevas altas**.

Una reducción de plazo que **afecta a la salud de los menores**, ya que la asistencia médica durante el primer año de vida es fundamental, incluyendo hasta 18 vacunas, la mayor parte del calendario de inmunización.

Aunque el grave error del borrado ha sido reparado, el problema fundamental sigue siendo el tipo de ciudadano que se utiliza para esta alta provisional, **"Transeúnte Recién Nacido", que lleva implícitos una serie de condicionantes que dificultan la atención médica normalizada:**

- No se fabrica tarjeta sanitaria, pero tampoco se entrega **ningún documento que identifique al bebé como usuario** del Sistema Nacional de Salud y ni como usuario del Servicio Madrileño de Salud. Esto dificulta, aunque menos que el borrado, las consultas en Atención Especializada y el acceso a los medicamentos en las farmacias.



- Nos consta que **los padres no reciben una información completa** de los trámites que deben realizar: se envía a todos los padres al INSS (Instituto Nacional de la Seguridad Social), incluidos los extranjeros sin permiso de residencia, sin informarles que, si en el INSS les deniegan el derecho a la asistencia sanitaria de sus hijos, deben volver al Centro de Salud para que sean codificados como "Menores sin permiso de Residencia".
- Nos consta que **las instrucciones de Aseguramiento** para codificar a estos últimos **son confusas, cuando no dudosamente legales**. No queda claro quiénes son los supuestos "menores sin permiso de Residencia": ¿cualquier niño extranjero que aún no tenga permiso de residencia? ¿cualquier niño extranjero que no tenga el permiso antes de 90 días? ¿solo los niños extranjeros cuyos padres no tienen permiso de residencia? ¿los niños extranjeros cuyos padres tienen permiso de residencia pero a sus hijos se les deniega el re-agrupamiento familiar por no contar con recursos suficientes?

**Estas deficiencias en las instrucciones que reciben en los centros de salud está provocando una gran indefensión** y situaciones inusitadas como, por ejemplo, la que se trataba de "solucionar" con el borrado de los 6.000 bebés; el hecho de que hubiese cientos de niños codificados como "transeúntes recién nacidos" con más de un año, con dificultades reales de acceso al sistema por no tener ningún documento de registro.

### **Buro-represión y trabas administrativas**

Consideramos que este tipo de instrucciones son, **como han definido con gran acierto Juan Antonio Palacios Castaño y Raúl Sánchez Fernández en eldiario.es**, "buro-represivas", un término utilizado para definir la represión burocrática que se ejerce mediante mecanismos administrativos.

Es necesario que se distinga bien entre un niño que está en una "situación administrativa temporal" y uno que es un "menor sin permiso de residencia", para poder corregir las



situaciones administrativas que provoca su confusión. **De los 6.000 bebés que fueron apartados del sistema de citas, solo 1.600 estaban registrados como extranjeros**, a pesar de que la mayoría de ellos los son. Esto se debe a que "codificarles" como extranjeros implica que hay que poner una fecha de caducidad del documento que les identifica (que no tienen) y las administrativas prefieren inscribirles como "españoles" para que no haya obstáculos en el proceso de inscripción del sistema.

De esta forma **desde la administración se desconoce cuántos niños hay en situación irregular viviendo en Madrid**. Es necesario conocer este dato, así como dónde viven y cuántos años tienen, para poder tomar las medidas necesarias para su integración completa, tanto en el Sistema Nacional de Salud como en la sociedad en la que han nacido.

La Comunidad de Madrid ha justificado el borrado de menores alegando que 90 días son suficientes para regularizar la asistencia sanitaria de un menor. Han querido difundir el concepto de que aquellos padres que tardan más lo hacen por dejadez.

Algo que no es cierto, porque hay que comprender la cantidad de peculiaridades que tiene cada caso, desde padres que han sido expulsados dejando en España mujeres embarazadas, hasta padres a los que no les dan permiso en Canarias para venir a Madrid a registrar a su hijo en el registro civil. Por eso intuimos en esta medida una **nueva manifestación de racismo institucional**.

### Conclusión y medidas urgentes

La rectificación de esta medida arregla los problemas de acceso sanitario inmediato de los bebés y permite a las administrativas avisar a los padres para que aporten la documentación. Pero, de ninguna manera, subsana el descontrol de la cobertura sanitaria de los menores en Madrid. Algo de lo que se quejaban los profesionales de los centros de salud, y que **comenzó con la entrada en vigor el Real Decreto-ley 16/2012**. Por eso, insistimos en que la Consejería de Sanidad debe adoptar otras medidas necesarias para garantizar el acceso de todos los ciudadanos al sistema sanitario. Y en el caso particular de los menores sería necesario que:

- Se defina explícitamente **qué se considera un menor sin permiso de residencia** independientemente de la situación administrativa de sus padres
- Se eliminen de las instrucciones frases como "con carácter estrictamente excepcional", carentes de contenido jurídico
- La Consejería de Sanidad se implique e imparta **formación a las trabajadoras administrativas de los centros de salud**



- **Se fabrique una tarjeta sanitaria a todos los menores de edad residentes en nuestra comunidad**, tanto si son beneficiarios de sus padres, titulares del derecho a la asistencia sanitaria reconocido por el INSS o titulares del Documento para la Asistencia Sanitaria en Situaciones Especiales (Menores sin permiso de residencia).

**La ley dice que los menores extranjeros recibirán asistencia sanitaria en las mismas condiciones que los españoles. Una vez más, desde SOS Racismo nos preguntamos ¿qué entiende la Consejería de Sanidad por "las mismas condiciones"?**



*El Gallinero: Fotografía de Ignacio Izquierdo (primer premio en la categoría de 'Historias' - Jornadas Antirracistas 2015)*

## Marca España: Legalizar lo ilegal

**Por Carlos Escaño (SOS Racismo Madrid – Plataforma NSD)**

Las **Leyes Mordaza**, ese paquete de reformas contrarias a los Derechos Humanos orientadas a la criminalización de la protesta social, del ejercicio de las libertades de manifestación y de información, también se ceba con los derechos de las personas en situación de exclusión social y con las personas migrantes.

Una de sus mayores atrocidades es la pretensión de defender la **actuación policial en las fronteras**, con una enmienda en la Ley de Seguridad Ciudadana para posibilitar las expulsiones de personas, automáticamente y sin garantías, en Ceuta y Melilla. Esto lesiona flagrantemente el derecho comunitario así como tratados y convenios internacionales.

La Plataforma **No Somos Delito** remitió en noviembre una carta firmada por 16 organizaciones y plataformas al **Comisario de Derechos Humanos del Consejo de Europa**, en la que se denuncia la propuesta del Ministro de Interior, Fernández Díaz, de "rechazar extranjeros en la frontera", pidiendo que le recuerde a España cuáles son sus obligaciones vinculantes de conformidad con el derecho comunitario e internacional.

**José Palazón**, director de la ONG melillense **Prodein**, afirma con rotundidad que *"la aprobación de la Ley Mordaza va a suponer en el ámbito de las únicas fronteras terrestres que tienen España y Europa con África la confirmación oficial y legal de su estatus de hecho como muro militar"*.

Según nos informa, *"el proyecto comenzó en los años 90 con una secuencia de construcción de vallas cada vez más altas y más peligrosas que no ha cesado aún, con la implicación cada vez mayor del ejército colonial marroquí en el control militar de una frontera que el país magrebí no reconoce, con una legislación cada vez más dura y más arbitraria con los inmigrantes y refugiados que intentaban el acceso a nuestro territorio buscando cobijo y protección. Los métodos empleados para evitar el acceso al territorio, y en su caso, la deportación han sido progresivamente más violentos e ilegales"*.

La enmienda que pretende **legalizar las devoluciones en caliente** *"puede abrir una brecha en las garantías por las que la comunidad internacional ha luchado duramente desde la II Guerra Mundial"*, según ha manifestado **Nils Muiznieks**, comisario de Derechos Humanos del Consejo de Europa, tras la aprobación en el Senado de la reforma de Ley de Seguridad Ciudadana.



Según Palazón, la acción militar conjunta hispano marroquí ha provocado **incontables muertes y centenares de heridos** con una absoluta impunidad, haciendo que miles de personas, las más vulnerables: mujeres y niños, tengan que optar por un peligroso viaje en patera con consecuencias conocidas y de las cuales no pueden tampoco los gobiernos español y marroquí eludir su responsabilidad directa.

Si estas situaciones se han dado hasta ahora de forma ilegal y con una absoluta impunidad, se pretende ahora **dar cuerpo legal a las mismas** para evitar las responsabilidades criminales que se puedan derivar de ellas.

Todo ello al tiempo que se pretende **impedir la difusión e información** de los actos y métodos que son habituales en frontera y que, aún haciéndolos legales en nuestro territorio, seguirán siendo manifiestamente **ilegales en el orden jurídico internacional**.

Recordamos aquí que otra de las funestas sanciones que el Gobierno pretende imponer con la Ley Mordaza va dirigida a quienes difundan imágenes de una intervención policial, con multas de hasta 30.000 euros, lo que significará vía libre a una **mayor impunidad policial**.



*Crónica de 14 horas de resistencia en la valla de Melilla: Fotografía de Robert Bonet (acésit en la categoría de 'Historias' – Jornadas Antirracistas 2015)*

Desde **No Somos Delito** seguiremos denunciando que **no puede tolerarse que existan fronteras por encima de los derechos humanos**. Porque ningún ser humano es ilegal. Porque no podemos consentir que se perpetren graves violaciones de derechos humanos en nombre de nuestra seguridad ciudadana. Por ello y otras muchas razones la Plataforma insta al gobierno a que **retire sus Leyes Mordaza** y pide la dimisión del Ministro de Interior Fernández Díaz, promotor de esta enmienda que es del todo intolerable.

*Este artículo se publicó previamente en Periodismo Humano, el 16 de marzo*



*El Gallinero: Fotografía de Ignacio Izquierdo (primer premio en la categoría de 'Historias' - Jornadas Antirracistas 2015)*

## Taller con mujeres marroquíes sobre islamofobia y discriminación de género

Por Sara Bounajm (C. Comunicación – SOS Racismo Madrid)

En el mes de marzo se desarrolló un taller en colaboración con la **cooperativa Andecha** en Rivas, organizado por activistas de las comisiones de Psicosocial y de Jurídico de **SOS Racismo Madrid**.

El taller se dividía en dos sesiones en las que participaron un total de **53 mujeres residentes en la Cañada Real Galiana, todas ellas procedentes de distintas regiones de Marruecos**. El taller tenía como objetivo **dotar de herramientas a las mujeres frente a las posibles situaciones de discriminación que pudieran sufrir debido a su género y su religión**.



*Una imagen de la Cañada Real Galiana*

Una de nuestras compañeras que asistió al taller nos relata cómo se desarrolló y cuáles fueron sus conclusiones.

Lo primero fue **presentar a SOS Racismo Madrid** y su actividad. La importancia de que estas mujeres sean conocedoras de las distintas labores que desempeña esta asociación se hizo patente cuando les llegó el turno de hablar de ellas mismas: algunas llevan en Madrid menos de un año, otras llevan casi dos décadas, todas dicen sus nombres, las que tienen más confianza añaden que hablan "más o menos", pero todas terminan diciendo: **"tengo hijos, soy ama de casa, y ya"**.

Cuando la última de las veinte mujeres que había en la sala dijo el último "y ya" parecía que entre las compañeras había un consenso silencioso de hacer evolucionar esta aseveración.

En cuanto hemos llegado al aula **se han apresurado a poner sus cuadernos de anillas sobre la mesa**, quieren apuntar (todas ellas acuden a un taller de alfabetización en este centro). Una de las compañeras se acerca a la pizarra y escribe la dirección de nuestro local en Madrid, el teléfono y el horario.

Cuando terminaron de copiarlo vuelven la mirada a la pizarra y **ven escrita una nueva palabra**. Cuando les preguntamos si saben su significado todas asienten con vehemencia, alguna añade: "Fobia es miedo". La oleada de creciente **Islamofobia** que afecta Europa desde los atentados de París también ha afectado en sus vidas en la forma en la que sus vecinos les tratan y en la forma en que las miran. Por supuesto, también manifiestan su preocupación por cómo puede afectar esto a sus familias.

Para darles la oportunidad de expresar libremente, y dado que algunas aún tienen un nivel principiante en castellano, las compañeras de SOS Racismo contaron con la presencia de una **mediadora intercultural que ya había trabajado con las asistentes** y que traducía todo lo que ellas y las organizadoras del taller necesitasen, cómo han afrontado las situaciones que han vivido y cómo se han sentido. Poco a poco **admiten que el primer comentario que les hicieron sobre su hijab les dolió**, y tras ahondar un poco, también admiten que les hizo sentir enfadadas.

No obstante, parece que la costumbre las ha llevado a normalizar este tipo de situaciones, como afirma una de ellas: **"Es que si hago caso de estos comentarios, me amargan la vida"**. De esta forma, se lanzan a compartir sus propias experiencias y las de conocidas; una de las compañeras pregunta si nunca se han quejado, y todas las asistentes coinciden en que el hecho de **no sentirse seguras** hablando en castellano es determinante a la hora de responder ante las muestras de discriminación.

Como subrayaron las activistas de SOS Racismo durante el taller, **el hecho de no quejarnos, de no denunciar estas situaciones, hace que lleguemos a pensar que no somos capaces de hacerlo, cuando eso no es real.**

Todas las participantes asienten, todas ellas conocen bien la **doble discriminación** que supone llevar velo y ser mujer. Una de las participantes subraya que, en general, perciben que por llevar velo se piensa que son unas analfabetas, y las tratan como tal, recibiendo comentarios reprobatorios de mujeres y paternalistas por parte de hombres.

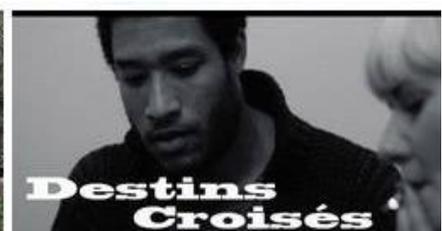
Cuando estos hechos se hicieron manifiestos dentro del taller, las activistas de SOS Racismo encontraron la oportunidad de **explicarles cómo pueden denunciarlos y compartirlos con los demás para evitar que se repitan.** Por ello la compañera de la Comisión Jurídica les proporcionó **información de los distintos organismos a los que pueden acudir,** incluyendo nuestra página web, y **recursos legales a los que tendrían acceso en caso de que quieran denunciar cualquier tipo de comportamiento discriminatorio, tengan dudas sobre una situación en la que hayan podido verse envueltas o necesiten asesoría jurídica.**

Parece que las palabras sobran cuando las asistentes abandonaban el aula mostrándonos su agradecimiento: "Gracias, gracias por hablar de estas cosas que necesitamos conocer". En unas horas hemos podido hacerles llegar una serie de herramientas que tal vez de otra manera no habrían podido conocer, y lo que es más importante, **les hemos ofrecido un refuerzo positivo.** A la hora de abordar este tipo de talleres hemos de tener en cuenta que en la sociedad española el colectivo migrante se encuentra en situación de inferioridad con respecto a los hombres y, en segundo lugar, a las mujeres españolas.

Es en ese tercer grupo donde encontraremos a estas mujeres y por ello creemos que fomentar este tipo de talleres tiene una labor de peso para con el colectivo de mujeres migrantes. **En ellos encuentran su voz, pese a que normalmente no se hagan oír, descubren posibilidades para no sentirse discriminadas ni inferiores, pese a que piensen que su situación no podría cambiar, y, sin duda, contribuyen a su empoderamiento.**



*Mujeres marroquíes durante el taller organizado por las comisiones de Psicosocial y Jurídico.*



*Imágenes de cortometrajes finalistas en el certamen de las Jornadas Antirracistas 2015*

## Así fueron las JORNADAS ANTIRRACISTAS 2015

**Por Paco Poveda (C. Sensibilización – SOS Racismo Madrid)**

Este año hemos querido dedicar las **Jornadas Antirracistas**, con motivo del 21 de marzo, **Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial**, a las **mujeres migrantes**, mujeres olvidadas e invisibles que en ocasiones son víctimas de abusos y graves vulneraciones de derechos humanos.

El lunes 16 de marzo asistimos a la representación de **Cuentacuentos "La Ciudad de las Mil Culturas"**, en la Sala Mirador.

Se proyectó el cuento ilustrado **"Igualdad de oportunidades para Ranjit"**, de **María de Diego Gimeno**, se representaron, a continuación, los siete cuentos seleccionados para el concurso, y, para cerrar la sesión, un **monólogo a cargo de Ibrahim Boukayoua**, con Inma y Blanca.

El Premio del Jurado fue para **"Ilegales"**, de **Esther Requena Marco**. Lo representó la



**Representación del cuento "Ilegales", de Esther Requena (Jornadas Antirracistas 2015)**

Intervinieron: **Gabriela Morales**, defensora de derechos humanos, desde México, por Skype; **Ana Magarzo**, abogada, de SOS Racismo Madrid; **Margarita Martínez Meza**, del Colectivo "Territorio Domestico"; **Gabriela Sánchez**, periodista, coordinadora de *Desalambre en eldiario.es*, y **Patricia González**, máster en mediación intercultural desde la perspectiva de género.

El miércoles, 17 de marzo, en LiberArte, se proyectaron las fotos finalistas en el **Concurso fotográfico "Luz contra el Racismo"**, organizado en colaboración con FotoVoz y la Asociación Kissy.

En **Imagen individual**, el Primer premio fue para **"Paisajes de desolación"**, de **José Palazón Osma**. Y se concedió un Accésit a **"Stop Racism"**, de **Olympia Montaldo Pizá**.

En **Historias**, el Primer premio fue para **"El Gallinero"**, de **Ignacio Izquierdo Patiño**: sobre un asentamiento de gitanos rumanos a las afueras de Madrid.

Y un Accésit para **"Crónica de 14 horas de resistencia en la valla de melilla"**, de **Robert Bonet Negrete**: alrededor de 80 personas encaramadas a la valla, que fueron bajados (muchos de ellos por la fuerza) por la Guardia Civil, y devueltos ilegalmente a Marruecos.

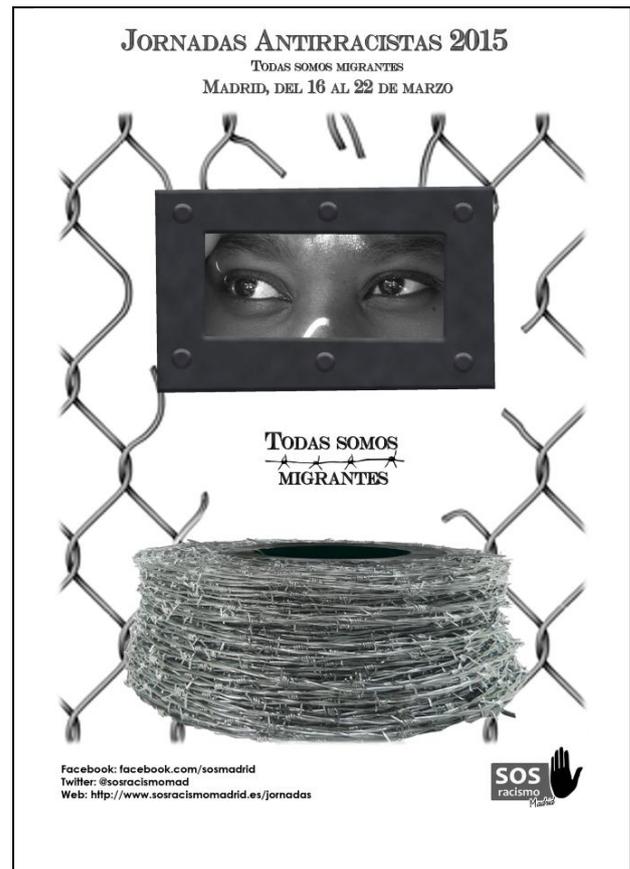
El viernes, 20 de marzo, se proyectaron en la Filmoteca Española (Cines Doré) los 8 cortos seleccionados para el certamen **"Cortos contra el Racismo"**.

El Premio del público fue a parar a **"La boda"**, de **Marina Seresesky**. Y el Premio del jurado fue para **"Nammala"**, de **Nacho Solana**, con Mención especial para **"Acabo de tener un sueño"**, de **Javier Navarro Montero**.

**Cerramos las Jornadas Antirracistas 2015** el domingo, 22 de marzo, de nuevo en la Sala LiberArte, con la **entrega de premios**, tras la lectura de cuentos y la proyección de fotografías y cortos premiados.

Francesca leyó el Manifiesto, Marta presentó los premios y el activista de Prodein-Melilla **José Palazón Osma**, que había ganado el Primer premio del Concurso de Fotografía, dio una charla sobre el tema de fondo de las Jornadas.

El grupo **"Prova do Som"** llenó de aires de "bossa nova" la despedida de las Jornadas de 2015. Las de 2016 en el horizonte.



*Ibrahim, Blanca e Inma, de la compañía "Entre dos orillas"  
(Jornadas Antirracistas 2015)*

## ¡COLABORA CON NOS RACISMO POR TAN SÓLO UN EURO!

Todas la personas que formamos SOS Racismo Madrid desempeñamos nuestra tarea de forma voluntaria. Sin embargo la atención que ofrecemos a víctimas de racismo y discriminación, las campañas en las que participamos y las actividades de sensibilización que realizamos conllevan gastos. Es por ello que la aportación económica de personas como tú es tan importante. Hasta ahora había dos formas de realizar aportaciones a la asociación, mediante donativo puntual o haciéndose socio con cuotas de entre 5 y 10 € al mes.

Debido a la actual crisis económica hay muchas personas que querrían ayudar a la asociación pero tienen pocos recursos económicos. Por ello hemos abierto una **vía de micro-financiación**. A partir de ahora, a través de la **plataforma on-line teaming** ([www.teaming.net](http://www.teaming.net)) es posible colaborar con la asociación aportando solamente un euro al mes. Para participar solamente tienes que unirse al grupo "**Luchamos contra el Racismo**", en el siguiente link

<https://www.teaming.net/luchamoscontraelracismo>

Te pedirán los datos personales y forma de pago, tarjeta de crédito o cuenta bancaria. Esta



forma de pago es cómoda, segura y no tiene ningún tipo de comisiones, lo que asegura que todo el dinero que aportáis llega íntegro a la asociación. Si en cualquier momento cambias de idea, darte de baja es tan sencillo como darse alta.

Todos los miembros del grupo, a los que se llama 'teamers', colaboran con **un euro al mes**. Una cantidad pequeña. Menos de lo que cuesta un café. Pero si logramos ser muchos 'teamers' la asociación recibirá una cantidad importante que dedicaremos a sacar adelante nuestros proyectos.

*¡Hazte teamer de SOS! ¡Anima a tus amigos a serlo! ¡Difunde el grupo en las redes sociales!*

### ¡ Colabora con SOS Racismo Madrid ! ¡ HAZTE SOCIO, HAZTE VOLUNTARIO !

- Puedes colaborar con SOS Racismo Madrid participando como voluntario en alguna de las comisiones de trabajo que tenemos: Sensibilización, Jurídica, visitas al CIE, Campañas, Atención psicosocial, Comunicación, Organización
- Puedes hacerte socio o socia y contribuir económicamente a la lucha contra el racismo, mediante una cuota anual única, que generalmente se cobra a finales de año.
- La cuota de nuestros socios y socias es la principal fuente de financiación de SOS Racismo Madrid, y la que garantiza nuestra independencia.
- La cuota puede ser de 60, 90 o 120 euros anuales, y se paga de una sola vez.



**SOS Racismo Madrid** es una organización sin ánimo de lucro, de acción antirracista, independiente, democrática, pluriétnica e ideológicamente plural, cuyos miembros son todos voluntarios y que se halla enmarcada dentro de la Federación de Asociaciones de SOS RACISMO del Estado Español.